

Oficio No. 59/2016/AJ/ONL/beb

ASESORÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Guatemala, 30 de septiembre de 2016.

Licenciada

Nora Yolanda Letona Mejía

Coordinadora y Enlace de la Ley de Acceso a la Información Pública

Dirección General de Correos y Telégrafos

Edificio.

Reciba un cordial saludo, deseando que todas sus actividades se estén desarrollando con el mayor de los éxitos.

Por medio del presente oficio se le informa que durante el período comprendido del uno al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, únicamente se sigue reportando el cambio en la Agencia Postal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos inmueble que paso a favor del Organismo Judicial, conforme la documentación obrante, que establece que el mismo se encuentra inscrito en el Segundo Registro de la Propiedad a nombre del Organismo Judicial, por lo que la Asesoría Jurídica lo hace de su conocimiento, en cuento a las demás agencias se encuentran en la fase de verificación, relacionado con el estado de las mismas.

Atentamente,

Lic. Osear Gregorio Navarro López

Asesor Jurídico

Dirección General de Correos y Telégrafos.



7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

@dgcyt

/dget.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt